

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37646** ESTUDIO DE ARQUITECTURA CAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 288/2010, dimanante de autos número 225/10, a instancia de Mónica Gutiérrez Álvarez contra Estudio de Arquitectura Cas, S.L., en la que con fecha 22 de noviembre de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Estudio de Arquitectura Cas, S.L., con CIF B-91146118 en situación de insolvencia por importe de 25.889,68 euros de principal, más la cantidad de 5.185,4 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086585-1